

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INAPAM", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ LUIS CISNEROS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR JURIDICO Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO REPRESENTADO POR EL C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LA C. MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LOS SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO", A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES:**

- I.- DECLARA "EL INAPAM" A TRAVÉS DE SU SUBDIRECTOR JURIDICO:
  - I. 1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, Y AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, OBJETIVOS Y FINES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2002, ENTRANDO EN VIGOR EL 25 DE JULIO DEL MISMO AÑO, CON SUS SUBSECUENTES REFORMAS, TENIENDO SU DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
  - I. 2.- QUE PARA LOS EFECTOS DE PRESENTE CONVENIO TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN PETÉN NÚMERO 419, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO.
  - I. 3.- QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ES EL ORGANISMO RECTOR DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, TENIENDO POR OBJETO GENERAL COORDINAR, PROMOVER, APOYAR, FOMENTAR, VIGILAR Y EVALUAR LAS ACCIONES PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DE ELLA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA MISMA LEY.
  - I. 4.- QUE DE ACUERDO CON EL PROPIO ARTÍCULO 25, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL INSTITUTO PROCURARÁ EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LAS



Por "EL INAPAM"

Por "EL GOBIERNO MUNICIPAL"



DR. JOSÉ LUIS CISNEROS RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR JURÍDICO

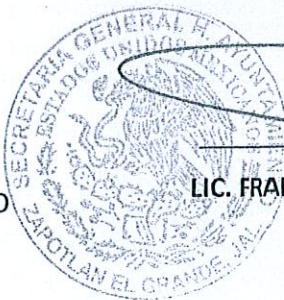
C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESTIGO DE HONOR

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. P CARLOS BRUGADA ECHEVERRÍA  
DELEGADO ESTATAL INAPAM EN JALISCO



LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL

**AVISO DE PRIVACIDAD H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

El Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón de Ciudad Guzmán, Jalisco, en cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Jalisco y sus Municipios, hace extenso que el objeto de este sujeto obligado de recabar datos personales es posibilitar el ejercicio de sus atribuciones y facultades para la suscripción del presente Instrumento Jurídico –incluyendo trámites y servicios–, mismos datos que son objeto de la protección que se establece en las leyes aplicables. Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales deberán acreditar el interés jurídico que deberá estar fundado y motivado a fin de justificar la correcta utilización de los mismos. Por lo anterior, se indica que la información confidencial que se recabe física o electrónicamente, será utilizada únicamente para el seguimiento del presente instrumento jurídico, los distintos trámites, servicios y asuntos administrativos que brinda el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El sitio para consultar el aviso de privacidad es:

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=ccb92de5-a327-478c-bffe-5337cf3d87f9>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. DR. JOSÉ LUIS CISNEROS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR JURIDICO Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, REPRESENTADO POR EL C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LA C. MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO SÍNDICO Y EL C. LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.